



República de Panamá  
ÓRGANO EJECUTIVO

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN



Resolución No. 201 PANAMÁ, 14 de Octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
en uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

Que **ANGEL ALFREDO DE LA TRINIDAD LUNA NOGUERA**, natural de **VENEZUELA**, mediante apoderada legal, solicita al Órgano Ejecutivo por conducto del Ministerio de Seguridad Pública, que se le conceda CARTA DE NATURALEZA, de conformidad con lo que establece el ordinal 1o. del Artículo 10 de la Constitución Política de la República de Panamá y Decreto Ley 3 de 22 de febrero de 2008.

Que con la solicitud se presentan los siguientes documentos:

- a) Certificación expedida por el Servicio Nacional de Migración, donde consta que el peticionario obtuvo Permanencia Definitiva, autorizada mediante Resolución No. 15267 del 13 de diciembre de 2007.
- b) Certificación expedida por la Dirección de Investigación Judicial, donde consta que el peticionario no registra antecedentes penales.
- c) Copia autenticada del Carné de Residente Permanente No. **E-8-99150**, expedida por el Director Regional de cedulación de Panamá centro, a nombre del peticionario.
- d) Certificado de Buena Salud, expedido por el Dr. Arístides coronado S.
- e) Certificación de Paz y Salvo expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas, donde consta que el peticionario cumple con sus obligaciones fiscales.
- f) Copia autenticada del pasaporte del país de origen a nombre del peticionario, donde se acredita la nacionalidad.
- g) Copia de la Resolución No. 316 del 21 de octubre de 2020, expedida por el Tribunal Electoral.
- h) Nota rendida por el Director General del Servicio Nacional de Migración, donde indica que el peticionario cumple con lo preceptuado en el Decreto Ley 3 del 22 de febrero de 2008.



REF: ANGEL ALFREDO DE LA TRINIDAD LUNA NOGUERA  
NAC: VENEZOLANA  
CED: E-8-99150

En virtud de que se han cumplido todas las disposiciones constitucionales y legales que rigen sobre la materia.

**RESUELVE**

EXPEDIR CARTA DE NATURALEZA a favor de **ANGEL ALFREDO DE LA TRINIDAD LUNA NOGUERA.**

COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

  
**JOSE RAÚL MULINO QUINTERO**  
Presidente de la República



  
**FRANK ALEXIS ABREGO**  
Ministro de Seguridad Pública



  
República de Panamá  
Ministerio de Seguridad Pública  
Servicio Nacional de Migración  
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL  


